

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/041/2023

EXPEDIENTE: DLT.304/2022

SUJETO OBLIGADO: Fondo de Víctimas de la
Ciudad de México

Ciudad de México a 30 de enero de 2023

JOSÉ ALFREDO FERNÁNDEZ GARCÍA
COORDINADOR DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA
CIUDADANA MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
PRESENTE

Me refiero a su oficio MX09.INFODF.6CCE/2.10.1A/020/2023, recibido el 25 de enero de 2023, mediante el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Fondo de Víctimas de la Ciudad de México a la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.304/2022, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tome las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento parcial de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121, fracción XLVII, formato A; artículo 135, fracciones I, II, III formatos A y B, IV, V, VI formato A, VII formatos A, B y D, IX, X, XI, XII, XIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los *“Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México”* (Lineamientos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución de fecha 07 de diciembre de 2022 del expediente DLT.304/2022, determinó el incumplimiento parcial por parte del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al artículo 121, fracción XLVII, formato A; artículo

135, fracciones I, II, III formatos A y B, IV, V, VI formato A, VII formatos A, B y D, IX, X, XI, XII, XIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia.

El incumplimiento señalado consistía en que el Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, no tiene habilitado en su portal de Internet el acceso a la sección de obligaciones de transparencia y en lo relacionado con la información del SIPOT en la mayoría de la información incumple con su obligación de publicarla.

- I. En razón de lo anterior, el Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, mediante oficio número CEAVICDMX/DFVCDMX/056/2023 comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este Instituto.

En ese contexto, el día 26 de enero de 2023 personal adscrito a esta Dirección, revisó en el portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://ceavi.cdmx.gob.mx/secretaria/estructura/13>, la información publicada por el sujeto obligado respecto de:

- Artículo 121, fracción XLVII, formato A;
- Artículo 135, fracciones I, II, III formatos A y B, IV, V, VI formatos A, VII formato A, B y D, IX, X, XI, XII, XIII; y,
- Artículo 146 de la Ley de Transparencia

Derivado de la revisión, se advirtió que el sujeto obligado Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, en cuanto a la información de los artículos 121, fracción XLVII formato A y artículo 146 de la Ley de Transparencia, sí publica la información completa y actualizada de conformidad con lo que establecen los Lineamientos.

En lo que se refiere a la publicación de la información requerida en las fracciones I, II, III formatos A y B, IV, V, VI formato A, VII formato A, B y D, IX, X, XI, XII, XIII del artículo 135 de la Ley de Transparencia, el sujeto obligado incumple con su publicación.

Por lo anterior, se determina que el Fondo de Víctimas de la Ciudad de México **incumple parcialmente** con la publicación en su portal de Internet de la información relativa a las fracciones I, II, III formatos A y B, IV, V, VI formato A, VII formato A, B y D, IX, X, XI, XII, XIII del Artículo 135.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas, así como las observaciones correspondientes, a partir de la verificación realizada en portal de Internet del sujeto obligado Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información verificada en el portal de Internet se adjuntan al presente en el Anexo A.

PORTAL			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 Fracción XLVII, formato A Los ingresos recibidos por cualquier concepto	Trimestral , con datos mensuales. Ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple con la publicación de la información en el formato establecido en los Lineamientos.
135 Fracción I Representante de fideicomitente, fiduciario y fideicomisario.	Trimestral . Información vigente	Incumple	No publica la información actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción II Unidad administrativa responsable del fideicomiso.	Trimestral . Información vigente	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción III formato A Monto total, uso y destino del patrimonio fideicomitido.	Trimestral . Ejercicio en curso y ejercicio inmediato anterior	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción III formato B Uso y/o destino final de los recursos fideicomitados.	Trimestral . Ejercicio en curso y ejercicio inmediato anterior	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.

PORTAL			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
135 Fracción IV Saldo total al cierre del ejercicio fiscal.	Trimestral. Ejercicio en curso y ejercicio inmediato anterior	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción V Modificaciones de los contratos o decretos de constitución.	Trimestral. Información vigente y las modificaciones que se hayan realizado desde la creación	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción VI Formato A Padrón de beneficiarios del fideicomiso o fondo público.	Trimestral. Ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción VII Formato A Proceso de creación del fideicomiso o fondo público.	Trimestral. Información vigente respecto del proceso de creación e información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores respecto al proceso de extinción.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción VII Formato B Recursos financieros utilizados para la creación.	Trimestral. Información vigente respecto del proceso de creación e información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores respecto al proceso de extinción.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.

PORTAL			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
135 Fracción VII Formato D Recursos financieros a la fecha de extinción (remanente).	Trimestral. Información vigente respecto del proceso de creación e información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores respecto al proceso de extinción.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción IX Normatividad interna del fideicomiso o fondo público.	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción X Impacto social derivado de acciones.	Anual. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	No publica la información como lo establecen los lineamientos.
135 Fracción XI Actas de los comités y/o órganos colegiados.	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción XII Indicadores de Gestión del fideicomiso.	Anual. Con datos trimestrales. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción XIII Monto total de remanentes.	Anual. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos años anteriores.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.

PORTAL			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
146 Calendario de actualización.	Anual. Información del ejercicio en curso.	Cumple	Cumple con la publicación de la información en el formato establecido en los Lineamientos.

- II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización de las observaciones, cumplimientos e incumplimientos determinados a partir de la verificación realizada al mismo, se incluye a continuación un cuadro con los hallazgos identificados, a partir de cada formato señalado en la denuncia como presuntamente incumplida por el sujeto obligado Fondo de Víctimas de la Ciudad de México. La evidencia correspondiente al SIPO se adjunta al presente en el Anexo B.

SIPO			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121 Fracción XLVII, formato A Los ingresos recibidos por cualquier concepto	Trimestral, con datos mensuales. Ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Para los ejercicios 2020 y 2021 el sujeto obligado incumple con la publicación de la información en los formatos establecidos. En el caso del ejercicio 2022, falta publicar el primero y segundo trimestre.
135 Fracción I Representante de fideicomitente, fiduciario y fideicomisario.	Trimestral. Información vigente	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.

SIPOF			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
135 Fracción II Unidad administrativa responsable del fideicomiso.	Trimestral. Información vigente	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción III formato A Monto total, uso y destino del patrimonio fideicomitido.	Trimestral. Ejercicio en curso y ejercicio inmediato anterior	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción III formato B Uso y/o destino final de los recursos fideicomitidos.	Trimestral. Ejercicio en curso y ejercicio inmediato anterior	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción IV Saldo total al cierre del ejercicio fiscal.	Trimestral. Ejercicio en curso y ejercicio inmediato anterior	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción V Modificaciones de los contratos o decretos de constitución.	Trimestral. Información vigente y las modificaciones que se hayan realizado desde la creación	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción VI Formato A Padrón de beneficiarios del fideicomiso o fondo público.	Trimestral. Ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Incumple parcialmente	Para el ejercicio 2020 falta publicar el primer, segundo y tercer trimestre. Para el caso del ejercicio 2021 deberá publicar todos los trimestres. En el caso del ejercicio 2022, falta publicar el primer y segundo trimestre, en los formatos establecidos.
135 Fracción VII Formato A	Trimestral. Información vigente respecto del proceso de	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
Proceso de creación del fideicomiso o fondo público.	creación e información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores respecto al proceso de extinción.		
135 Fracción VII Formato B Recursos financieros utilizados para la creación.	Trimestral. Información vigente respecto del proceso de creación e información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores respecto al proceso de extinción.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción VII Formato D Recursos financieros a la fecha de extinción (remanente).	Trimestral. Información vigente respecto del proceso de creación e información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores respecto al proceso de extinción.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción IX Normatividad interna del fideicomiso o fondo público.	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Para el caso del ejercicio 2021 deberá publicar primer, segundo y tercer trimestre. En el caso del ejercicio 2022, falta publicar el primer, segundo y tercer trimestre, en los formatos establecidos.
135 Fracción X Impacto social derivado de acciones.	Anual. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado debe revisar el periodo que está reportando en el ejercicio 2022, toda vez que refiere a información del 2020.

SIPOT			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
135 Fracción XI Actas de los comités y/o órganos colegiados.	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado solo tiene publicado el ejercicio 2020, deberá actualizar la información de conformidad con lo que señalan los Lineamientos.
135 Fracción XII Indicadores de Gestión del fideicomiso.	Anual con datos Trimestrales. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	No publica la información al tercer trimestre del ejercicio 2022.
135 Fracción XIII Monto total de remanentes.	Anual. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos años anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica para 2020 publica la siguiente leyenda: <i>La naturaleza jurídica del Fideicomiso (Fondo de la Ciudad de México) lo sitúa como sujeto obligado conforme lo que señala la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en su artículo 23, su conformación práctica lo consolida como una Unidad Administrativa a cargo de la Dirección del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, perteneciente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; además, esta Dirección del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México no cuenta con estructura orgánica propia, situación que la coloca en imposibilidad de cumplir todas las obligaciones de un sujeto obligado independiente.</i> Sin embargo, conforme a la Tabla de Aplicabilidad DICTAMEN 034/SO/11-10/2022 dicha fracción le aplica y por lo tanto deberá actualizar la información de conformidad con lo que señalan los Lineamientos. Esto es, publicar dos años anteriores y lo referente al ejercicio en curso.

SIPO			
Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
146 Calendario de actualización.	Anual. Información del ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	Publica información; sin embargo, no es claro el calendario de actualización y remite a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 6 de mayo de 2016. El sujeto obligado debe publicar la misma información que tiene en su portal institucional tal y como lo señalan los Lineamientos.

CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

- ❖ En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.304/2022, se comprobó que el sujeto obligado Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, en su portal de Internet **cumple** con la publicación en su portal de Internet de la información relativa a la fracción XLVII formato A del artículo 121 y del Artículo 146.
- ❖ En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.304/2022, se comprobó que el sujeto obligado Fondo de Víctimas de la Ciudad de México, en su portal de Internet **incumple parcialmente** con la publicación en su portal de Internet de la información relativa a las fracciones I, II, III formatos A y B, IV, V, VI formato A, VII formato A, B y D, IX, X, XI, XII, XIII del Artículo 135.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/041/2023

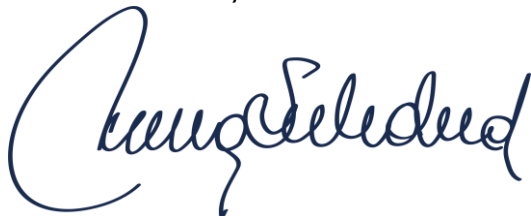
EXPEDIENTE: DLT.304/2022

- ❖ Asimismo, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **incumple parcialmente** con la publicación en su portal de Internet de la información relativa a: artículo 121, fracción XLVII, formato A; artículo 135, fracciones I, II, III formatos A y B, IV, V, VI formato A, VII formato A, B y D, IX, X, XI, XII, XIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia.

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **INCUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo
MSR/SQM/CVP